

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INKA PIRKA
CCINPIR CIA LTDA.**

Cuidad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de las funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como también los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismo que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 400 (cuatrocientos 00/100 dólares Americanos).

Loja, 31 de marzo del 2015


Fernando Guarnán
COMISARIO